

*En esta serie de artículos, revisaré algunas de las propuestas existentes sobre aquellos aprendizajes que la escuela no enseña, pero que sin duda serían muy útiles para la vida cotidiana. Más allá del aprendizaje académico, busco las propuestas que dejen un aprendizaje para la vida.*



### **Por Emiliano Leal Sorriente**

Desde aprender a cambiar una llanta, a coser un botón, planchar una camisa, dónde pagar la luz o hasta cocinarse un par de huevos fritos. Cosas básicas que no enseña la escuela, aunque debería.

Por lo menos en México y en gran parte de Latinoamérica, las escuelas y los currículos

oficiales se enfocan sobre todo en conocimientos de los llamados “duros”. En la escuela se aprende química, física, matemáticas, lengua y geografía, pero ¿qué pasa con los aprendizajes para la vida? ¿aquellos que nos ayudarán sobrevivir a la vida cotidiana?

Y más aún, mucho se habla de la enseñanza de valores en los centros educativos, pero ¿realmente se enseña a ser respetuoso, a negociar éticamente, a resolver conflictos con los demás? Pareciera que todos estos aspectos no le interesaran la escuela en general, aunque no en todas partes sucede así, pues hay algunas experiencias interesantes que han surgido o que recién se comenzarán a implementar.

Tal es el caso de la Comunidad de Madrid, España, donde Consejo Regional acaba de aprobar que en las primarias se impartan materias que tiene que ver con habilidades para la vida. Así, de 1º a 3º de primaria, se impartirá la nueva materia de Convivencia, y de 4º a 6º se incluirá la asignatura de Convivencia, respeto y tolerancia, y en 5º y 6º la materia de Creatividad y emprendimiento.

Esta propuesta, podrá ser implementada dentro de los centros escolares madrileños a partir del ciclo escolar que inicia este año. Aunque es importante aclarar que, debido al sistema de autonomía que se maneja en los colegios españoles, cada centro educativo decidirá si lo implementa o no.

Me gustaría analizar lo que se propone en con este nuevo plan de estudios que se puede consultar completo en el Decreto 8/1019 disponible en este [boletín de la Comunidad de Madrid](#) y del cual desgloso los temarios a continuación.

## **Convivencia. 1º a 3º de primaria**

### **Bloque 1. Valores**

- Los valores.
- Principales valores humanos: Respeto y amistad.

## **Bloque 2. Inteligencia emocional y habilidades sociales**

- Autoconcepto.
- Identificación de emociones. Control emocional.
- Desarrollo de habilidades sociales:
- Compañerismo.
- Colaboración y trabajo en equipo.

## **Bloque 3. Convivencia**

- La convivencia.
- Convivir en sociedad:
- Respeto a uno mismo.
- Respeto a los demás: ser cívico.
- Respeto al medio ambiente.
- Normas de convivencia en el centro y en aula.
- Resolución de conflictos.

## **Bloque 4. Los Derechos humanos**

- Los derechos humanos y su regulación:
- Derechos del Niño (1989).
- Introducción a los principios fundamentales de convivencia:
- Principio de igualdad y principio de no discriminación.
- Derechos y deberes del alumno en el centro.

## **Bloque 5. La comunicación**

- El proceso de comunicación.
- Actitudes para una buena comunicación:
- Empatía y escucha activa.
- La importancia de una buena comunicación.
- Comunicación en la familia.
- Comunicación en la escuela.
- Comunicación entre iguales.

### **Bloque 6. Respeto y tolerancia en el juego y en el deporte**

- El juego como medio para el establecimiento de normas y límites.
- Aceptación de reglas y autorregulación de la conducta.

### **Bloque 7. Violencia y Acoso escolar**

- Diferentes situaciones de violencia: características y tipología.
- Acoso escolar y ciberacoso:
- Características del acoso escolar, tipos y perfiles.
- Diferencias entre acoso escolar y ciberacoso.

---

Creo que los temas que se plantean en este primer bloque, están bastante bien enfocados y ordenado es cuanto a la secuencia que deberían seguir. Por ejemplo, me parece acertado el trabajo que se hace para establecer una base de comprensión sobre valores, respeto y amistad, para después reforzarlo a través de la revisión de temas como derechos humanos, igualdad y no discriminación, pero también, el respeto a uno mismo, al otro y al medio ambiente.

Si bien el manejo de emociones es algo que sí se trabaja en muchos centros educativos, creo importante destacar que aquí parece en el segundo bloque, justo después de hablar del respeto. Y es que definitivamente creo que el control de emociones es fundamental para

asegurar que exista el respeto y también una buena convivencia, por lo que no me extraña que en ese mismo bloque se hable también de habilidades sociales.



Algo interesante es que se plantee que desde tan pequeños trabajen habilidades que hemos visto les faltan al llegar a la adolescencia, sobre todo lo que tiene que ver comunicación y empatía. Muchas veces los jóvenes no han aprendido a comunicarse de manera asertiva, llegando incluso a veces a dañar sus relaciones por no poder comunicarse efectivamente.

En este sentido creo que el trabajo de esta habilidad desde la infancia puede ser un gran acierto, ya que también va de la mano con otras habilidades sociales que se señalan como el trabajo en equipo y el compañerismo.

Y algo que también me gustó es el establecimiento de sus propios límites a través de la creación de reglas y la autorregulación, pues es una forma más constructivista de hacer entender que hay situaciones que exigen que todos se rijan por un comportamiento normado

y que eso también genera seguridad.

Al final, me parece muy acertado también incluir un bloque en donde se definan las situaciones de violencia o las que deberían alertar a los niños y niñas, y mejor aún, que se incluya una parte que tiene que ver con internet.

En cuanto la segunda materia que se imparte para primaria alta, si vemos el temario es bastante similar pero ya trabaja los temas con mucha más profundidad

## **Convivencia: respeto y tolerancia. 4º a 6º de primaria.**

### **Bloque 1. Valores**

- Educación en valores.
- Principales valores humanos:
- Respeto, tolerancia, y responsabilidad.

### **Bloque 2. Inteligencia emocional y habilidades sociales**

- Autoestima.
- Las emociones. Regulación emocional.
- Desarrollo de habilidades sociales:
- Empatía.
- Asertividad.

### **Bloque 3. Convivencia**

- La convivencia: principios fundamentales de convivencia.
- Convivir en sociedad:

- Cooperación.
- Respeto a la diversidad.
- Normas elementales de relación y convivencia en el centro y en el aula.
- Resolución de conflictos de forma no agresiva, resolución pacífica y autónoma.

#### **Bloque 4. Derechos humanos fundamentales**

- Los derechos humanos y su regulación:
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- Derechos y deberes recogidos en la Constitución española (1978).
- Introducción a los principios fundamentales de convivencia:
- Principio de igualdad, de no discriminación y de equidad frente a situaciones de discapacidad y diferencias por origen, sexo/género.
- Derechos y deberes del alumno en el centro.

#### **Bloque 5. La comunicación**

- Tipos de comunicación: verbal y no verbal.
- Actitudes para una buena comunicación:
- Empatía y aceptación.
- La importancia de una buena comunicación.
- Comunicación en la familia.
- Comunicación en la escuela.
- Comunicación entre iguales.

#### **Bloque 6. Respeto y tolerancia en el juego y en el deporte**

- Respeto de las reglas: transmisión de valores a través del juego y el deporte.
- Desarrollo de competencias a través del juego y el deporte.

## **Bloque 7. Violencia y Acoso escolar**

- Actuaciones que conllevan manifestaciones de intolerancia: lesiones, amenazas, mentiras y abusos.
  - Acoso escolar y ciberacoso:
  - Concepto de acoso escolar y tipos.
  - Perfiles: víctima, testigo y acosador.
  - El acoso escolar en redes sociales.
  - Modos de actuación frente al acoso.
- 

Como vemos en este segundo conjunto de materias para primaria alta, se vuelven a revisar los mismos conceptos una vez más, pero de manera más avanzada.

La única observación que tengo hasta este punto, es que quizá la palabra “tolerancia” está de más. Desde mi punto de vista, deberíamos englobar todo en la palabra “respeto” es más que suficiente, ya que además de que una de las definiciones de tolerancia tiene que ver justamente con “Respetar las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias”, y además se puede confundir con la acepción de “Llevar con paciencia” (R.A.E, 2018)

Algo que sí me parece bien es que ahora se incluyen otros conceptos como el de equidad, e igualdad, aunque quizá habría estado bien incluir algo puntual más de cuestiones de género.

Y por último, la materia de Creatividad y Emprendimiento para los dos últimos años de primaria. Cabe señalar que en España, el currículo de secundaria (ESO) ya cuenta con una materia oficial de emprendimiento, por lo que trabajar este tema desde primaria sienta nuevas bases que seguramente potenciarán el trabajo que se realiza en secundaria.

### **Creatividad y emprendimiento. 5º y 6º de primaria.**



### **Bloque 1. Competencia emprendedora y espíritu creativo.**

- Autonomía y desarrollo personal.
- Competencia emprendedora:
- Identificación de oportunidades.
- Espíritu creativo.

### **Bloque 2. Cualidades y valores del emprendimiento.**

- El emprendimiento.
- Características de la persona emprendedora:
- Curiosidad, iniciativa, responsabilidad.
- Habilidades emprendedoras fundamentales:
- Trabajo en equipo, liderazgo, creatividad, cooperación, iniciativa y autonomía.
- La persona emprendedora y su función dentro de la sociedad.

### **Bloque 3. Plan de emprendimiento.**

- El trabajo en equipo.
- La comunicación efectiva.
- El proyecto de emprendimiento.
- La iniciativa.
- El plan de acción de un proyecto emprendedor.
- La ejecución.

---

Lo que me gusta de esta propuesta de trabajo de emprendimiento para primaria, es que en ningún momento se vincular al emprendimiento con negocio, es decir, se ve al emprendimiento como una manera de realizar y gestionar proyectos personales sin tener

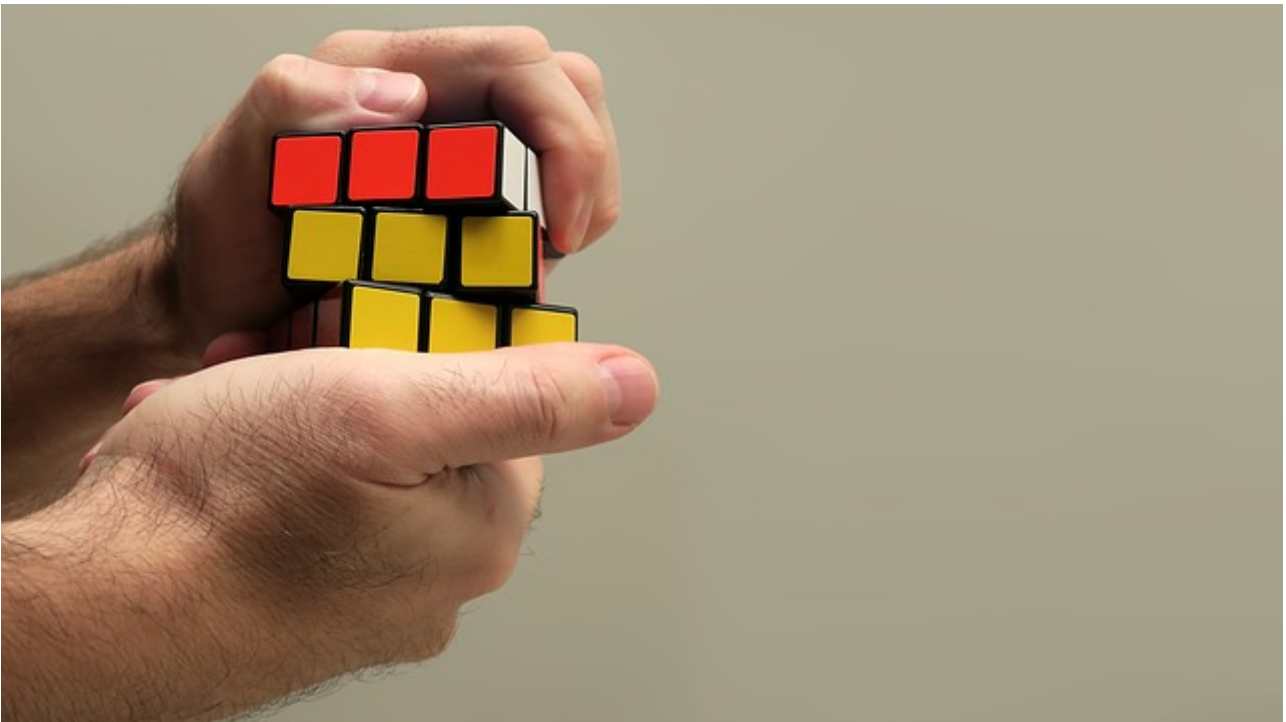
que convertirlos, necesariamente en un negocio.

Esta es una visión acertada, pues desde hace mucho tiempo que se ha instaurado una relación entre emprendimiento y negocios que ha sido promovida más por ciertos sectores económicos de la sociedad. Pero lo cierto es, que el emprendimiento no necesariamente tiene que ver con hacer negocios. El emprendimiento tiene que ver con tener una idea, proponérsela y llevarla a cabo.

Así pues, creo que plantear esto desde primaria será sumamente beneficioso para los niños y niñas, pues podrán comenzar a llevar a cabo sus propias ideas de manera más confiada y con herramientas que les permitan concretarlas.

## **Conclusión.**

Podríamos detenernos mucho más en el análisis de esta propuesta, pero como aún me gustaría contrastarla con otras experiencias similares, aun no voy a profundizar demasiado. Lo que si es que me gustaría ya plantear con la idea de que este tipo de currículos es lo que comenzaremos a ver en el futuro en las escuelas.



No demerito para nada la enseñanza de las otras materias, pero si me parece importante destacar que si alguien tiene suficientes habilidades de vida como las que se están planteando en esta propuestas, entonces también le será más fácil adquirir el conocimiento que necesite según las metas que se proponga, o bien, adquirir las herramientas que le hagan falta.

Además, este tipo de habilidades también influyen en la generación de una sociedad mejor. Estoy convencido que aprender a comunicarse mejor y a resolver conflictos, puede ser la gran diferencia en cómo se comportante las sociedades del futuro, y también de cómo se resuelvan las problemáticas que se generen.

Será interesante ver que sucede en los primeros años de aplicación de esta materia en Madrid, así que habrá que darles seguimiento.

## Referencias:

Decreto 8/1019 (2019, marzo 26) Consejería de Educación e Investigación. Boletín oficial de la comunidad de Madrid. Recuperado de [https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2019/02/26/BOCM-20190226-1.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/02/26/BOCM-20190226-1.PDF)

Comunidad de Madrid [Consejería de educación e investigación] (2018, abril 20) Proyecto de decreto por el que se establecen áreas de configuración autonómica para la educación primaria en la Comunidad de Madrid. Recuperado de: <http://www.madrid.org/es/transparencia/sites/default/files/regulation/documents/decretoareaslibreconfiguracionprimaria.docx>

Llanos, E. (2019, marzo 12) Aprendemos matemáticas, pero no a coser un botón: ¿nos enseña la escuela a ser adultos?. Periódico El País. Recuperado de: [https://verne.elpais.com/verne/2019/03/08/articulo/1552058686\\_373961.html](https://verne.elpais.com/verne/2019/03/08/articulo/1552058686_373961.html)

Real Academia de la Lengua Española (2018). Definición de tolerar. Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=ZyZDjRx>

Imágenes:

Pixabay.com [Anher] (2016) leer-lectura-libro-lector [Archivo de imagen]

Recuperado de: <https://pixabay.com/images/id-1342499/>

Pixabay.com [Free-Photos] (2016b) cooperativa-piedra-cooperación. [Archivo de  
imagen] Recuperado de: <https://pixabay.com/images/id-1246862/>

Pixabay.com [rubylia] (2017) mano-rubik-cubo-rompecabezas-juego [Archivo de  
imagen] Recuperado de: <https://pixabay.com/photo-2208491/>